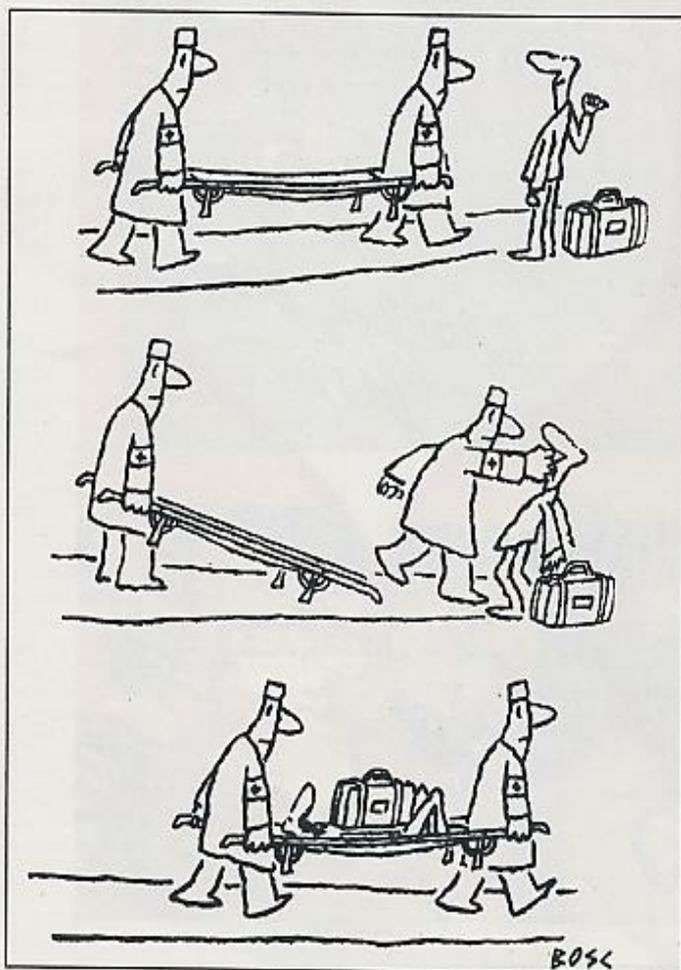




Nenuco



**PRODUCTOS NENUCO,
EL PRIMER PLACER DEL RECIEN NACIDO**



Por THOMAS BUCHANAN

El haber cometido un crimen no entraña, en buena parte de los casos, enfermedad mental alguna, pero los psiquiatras y criminólogos procedentes de todos los continentes que se reunieron recientemente en Francia para discutir de las relaciones entre el crimen y la salud mental, se han mostrado de acuerdo al hablar del desequilibrio mental de la mayoría de los criminales habituales.

EL doctor Miroslav Dufek, de Praga, en un informe sobre los resultados de un examen realizado a 990 ciudadanos checoslovacos acusados de reincidir en el latrocinio, afirma que el 88 por ciento de los examinados mostraban «anormalidades psíquicas», desde el alcoholismo a diversos tipos de psicopatías.

«La reincidencia en ofensas criminales no es por sí misma prueba suficiente de la existencia de psicopatías —asegura prudentemente el doctor Dufek—, pero va frecuentemente acompañada de desórdenes mentales de ese tipo». En términos general el doctor Dufek averiguó que los hombres «normales» acusados de reincidir en el latrocinio robaban dinero; los anormales solían robar coches y otros objetos.

En el análisis por edades, se comprobó que el porcentaje de desequilibrados mentales en Checoslovaquia era de un 85 por 100 entre los criminales crónicos nacidos entre 1919-1921, de un 89 por 100 entre los nacidos entre 1929 y 1931, y de un 91 por 100 entre los criminales más jóvenes, lo que demuestra que los factores que producen el criminal crónico desequilibrado mental han ido en aumento.

el medio ambiente

Todos los expertos, desde los norteamericanos hasta los de Madagascar, se mostraron de acuerdo al discutir los factores que produce el crimen —pobreza, familias divididas, malestar social—, pero todos reconocieron que sigue sin esclarecerse un misterio fundamental: ¿Por qué un individuo determinado se convierte en un ser habitualmente antisocial?

El doctor Dufek señaló: «Los factores negativos en nuestro medio ambiente son de todos conocidos. Nada explica, sin embargo, el por qué no todos reaccionamos del mismo modo ante tales influencias desmoralizadoras. No creemos que la pobreza pueda considerarse como la única causa de la actividad criminal crónica. Es igualmente esencial investigar los aspectos

culturales, psicológicos, neurológicos, psiquiátricos, educativos y morales del problema».

Un especialista francés, el doctor J. Gurtler, de Estrasburgo, en el discurso de clausura de la conferencia de París, que duró tres días, resumió el problema con estas palabras:

«Nadie ha encontrado aún remedio alguno para las actividades criminales... Todavía no se ha descubierto ninguna droga milagrosa capaz de eliminar o, por lo menos, reducir el impulso que lleva a ciertos individuos a cometer un crimen. La única medicina de que disponemos es la que puede administrarse tanto a los no criminales como a los criminales, y que disminuye en algunos la ansiedad y en otros ciertos síntomas de agresividad. No tenemos ninguna panacea, eso es todo lo que podemos ofrecer. Pero hemos de admitir que este método no ha dado resultados demasiado convincentes. No se ha registrado un descenso en el índice de criminalidad en nuestra sociedad. Los únicos tratamientos que han sido relativamente eficaces para los criminales son aquellos que fueron aplicados también con pleno éxito a los no delincuentes. A diferencia de otras plagas, el crimen no ha disminuido en nuestra sociedad. Es imprescindible distinguir entre el origen auténtico de los impulsos criminales y una serie de perturbaciones incidentales —aunque a veces muy importantes— que afligen tanto al criminal como al que no lo es. Si pueden recetarse los mismos remedios al delincuente y al no delincuente es, probablemente, porque son eficaces en el tratamiento de una angustia que no está relacionada con los factores que produjeron el crimen, sino con el «shock» que supone para el criminal su detención, procesamiento y condena».

la predisposición al crimen

El doctor Gurtler, como otros expertos presentes, habló de las in-

El criminal ¿un desequilibrado mental?



Hay que comprender la historia y el desarrollo de la personalidad del individuo, y esto supone la intervención de la psicología, la biología y la sociología. Un proceso no puede seguir considerándose como un mero encuentro delincuente-Código Penal, sino como un modo de relación psico-social...

investigaciones que están llevándose a cabo en un esfuerzo para identificar ciertos factores que pueden provocar en algunas personas predisposición a una vida criminal. La hipótesis de que existe una relación directa entre el comportamiento criminal y el exceso de cromosomas de una naturaleza específica en el individuo está, según el doctor Gurtler, en estudio, pero sería «prematureo sacar conclusiones precipitadas de los resultados obtenidos hasta la fecha».

Citó la tesis de Jean Fourastie, según la cual la desnutrición prenatal de las células del cerebro «ejerce una importante influencia en la facilidad, dificultad o imposibilidad de comprender ciertos conceptos. Algunas asociaciones de ideas pueden resultar "obvias" para ciertas personas, pero incomprensibles para otras».

La deficiencia de proteínas en la niñez puede tener un efecto igualmente perjudicial sobre el cerebro, efecto que, según el doctor Gurtler, puede ser irreversible. «En ciertos casos —manifestó—, el "handicap" no llega a ser superado, particularmente si el aprendizaje de cosas necesarias como es

la adquisición del lenguaje no tiene lugar a la edad apropiada». El doctor Gurtler hizo referencia a una serie de estudios llevados a cabo por la U.N.E.S.C.O. el año pasado sobre el particular.

Asimismo, se citaron los experimentos realizados en Estrasburgo por el profesor Karli sobre las tendencias agresivas en las ratas debido a su importancia para el estudio de las actividades criminales de las personas. Karli descubrió que la neurocirugía puede hacer agresivas o pacíficas a las ratas sin obstaculizar para nada el desarrollo de sus funciones normales. De aplicarse esta misma técnica a las personas, podrían conseguirse, quizá, buenos resultados, según opinión de ciertos especialistas, pero ningún progreso significativo en este sentido fue comunicado a la conferencia, y muchos de los delegados se mostraron hostiles a ese tipo de intervenciones.

John A. Seaman, delegado de Oakdale, California, especialista en criminología, así como en educación de retrasados mentales, manifestó que las guerras, los conflictos de razas y los problemas sociales con ellos relacionados eran

responsables de muchas de las tensiones que hacen que «cada año medio millón de niños» sean acusados de crímenes en Estados Unidos, mientras que el precio que tiene que pagar anualmente la sociedad americana por los crímenes cometidos por adultos es de, aproximadamente, veinte mil millones de dólares.

Al no existir pruebas específicas de enfermedades mentales, «es necesario que la gran mayoría de los criminales sean tratados como moralmente responsables —dijo el doctor Gurtler—. Es verdad que hay algunos cuya edad mental no excede a la de un adolescente, y han de ser tratados como niños. Pero es esencial que esta actitud se limite a un mínimo de casos. Es necesario combatir la tendencia de ciertos presos a transformarse en niños. Es imposible la rehabilitación en estos casos mientras no se consiga que el individuo asuma las responsabilidades propias de un adulto. El traslado de un preso a un hospital o a una clínica psiquiátrica a veces le hace sentirse totalmente responsable de sus actos, y, en otros casos, sirve como aparente confirmación de una serie de síntomas imaginados de origen psicopatológico, con lo que dificulta un auténtico tratamiento psiquiátrico».

¿quién es culpable?

Los aspectos legales de la influencia de las enfermedades mentales sobre el crimen presentan graves problemas, debido a la cada vez mayor dificultad de determinar lo que constituye «responsabilidad» en ciertos actos. Un informe a cargo del doctor Bachir Ridouh, la señorita Lucette Jarosz y el doctor Edouard Cadour, del Hospital Psiquiátrico Frantz-Fanon, en Blida (Argelia) sirvió para ilustrar dramáticamente las dificultades con que se enfrentan los jueces. En un estudio de los asesinatos cometidos por mujeres en su país, los tres delegados informaron de:

1 Que una madre casada, de veinticinco años, había ahogado a su propio hijo. La acusada tenía otro hijo. Su marido se había visto obligado a abandonar el país para encontrar trabajo en Francia. Su suegro la había seducido mientras su hijo estaba ausente. Resultado del examen psiquiátrico: normal. Resultado del examen legal: culpable.

2 El asesinato de un recién nacido por su madre, una chica soltera de veinte

años, que había quedado embarazada al ser violada por un grupo de atacantes. Examen psiquiátrico: normal, aunque con neurosis. Examen legal: culpable con atenuantes.

3 El asesinato de un niño de un mes por su madre, una casada de veinticinco años. Se trataba de su primer hijo. Sus relaciones con el marido eran normales. Resultado del examen psiquiátrico: psicosis. Resultado del examen legal: ningún motivo aparente; no responsable; confiada a una institución mental.

Al discutir estos y otros casos, los delegados argelinos señalaron las presiones sociales que llevaban a las mujeres al infanticidio y que creaban tensiones que hacían irreal el tratamiento de actos de este tipo como producto de alguna aberración en el individuo acusado del crimen, víctimas ellos mismos.

Los asistentes a la conferencia mundial —la segunda en su género— escucharon el resumen que hizo el belga doctor Volcher de la evolución de una actitud más ilustrada hacia el criminal en los siguientes términos:

«Ha caducado la vieja idea del individuo como entidad independiente. El hombre es considerado ahora como centro de intercambios con su medio ambiente, influido por sus éxitos o fracasos, su aceptación o rechazo por la sociedad. Puesto que la justicia es para los hombres y no para una serie de abstracciones, debería tomar en consideración este nuevo concepto, tan prometedor. El falso problema de la "responsabilidad" ha dejado paso al reconocimiento de la necesidad de comprender la historia y el desarrollo de la personalidad de cada individuo en su totalidad— y esto implica la intervención de la biología, la psicología y la sociología. Sólo entonces podrán tomarse las medidas necesarias contra el crimen, que no consistirán únicamente en un "castigo" apropiado, sino en una serie de tratamientos y curas. Un proceso no puede seguir considerándose como el mero encuentro del Código Penal y un delincuente, sino como un modo de intervención psico-social».

¿Se descarta con ello la noción de responsabilidad? Claro que no, pero se purifica y se «humaniza» de modo que su objetivo consista precisamente en restablecer y desarrollar la aceptación por parte del individuo de sus responsabilidades. Aporta las condiciones necesarias para una auténtica educación tendiente a ese objetivo. ■ T. B.